



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

SANTA
FE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1:

Licitación Pública N° 46/2018

OBRA: BACHEOS EN RUTAS PROVINCIALES ZONA SUR

1) El Item N° 6 – “Bacheo con concreto asfáltico en caliente”, el cual se computa en m², y corresponde a tareas de bacheo superficial y profundo, debe cotizarse en 5 cm de espesor en ambos casos.

Todos los bordes de la carpeta de concreto asfáltico en caliente ejecutada en los baches reparados, a excepción de los que estén en contacto con la banquina, deben ser sellados siguiendo la técnica del sellado tipo puente con asfaltos modificados con polímeros. El sellador a utilizar deberá cumplir lo establecido en la Norma IRAM 6838 -Asfaltos para uso vial. Selladores Asfálticos para juntas, fisuras y grietas de pavimentos. Clasificación y requisitos-, debiendo el Contratista, tener presentes las recomendaciones para su aplicación y uso indicadas en la misma.

2) La ejecución del Item N° 5 – “Sellado de fisuras”, se debe hacer siguiendo la técnica del sellado tipo puente con asfaltos modificados con polímeros. El sellador a utilizar deberá cumplir lo establecido en la Norma IRAM 6838 -Asfaltos para uso vial. Selladores Asfálticos para juntas, fisuras y grietas de pavimentos. Clasificación y requisitos-, debiendo el Contratista, tener presentes las recomendaciones para su aplicación y uso indicadas en la misma.